



## A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Asociación de Profesionales de la Imagen de Melilla

A LA ATENCIÓN DEL CONSEJERO DE DISTRITOS, JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MAYOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

Melilla, 13 de Diciembre de 2019

[REDACTED], con DNI [REDACTED], y como **presidenta** de la Asociación de Profesionales de la Imagen de Melilla (**APPIM**), con CIF G52038445, y en relación a la decisión de esta comisión de declarar inviable el proyecto presentado por esta entidad denominado "Pasarela Diseño Moda" 25188/2019, no estando de acuerdo en lo suscito del informe de inviabilidad ya que da la apariencia de no haber sido leído el documento que se anexaba a la solicitud, **EXPONE:**

Que el proyecto *Melilla a la Moda* es una pasarela para dar a conocer a diseñadores y diseñadoras locales, así como a todos los agentes relacionados con la imagen, por lo que las personas que trabajan en la misma constituyen un número considerable en torno al mundo de la moda y el arte en la ciudad. Una muestra del trabajo que se viene realizando en la ciudad en torno al mundo de la moda, así como de los profesionales que integran esta asociación, queriendo hacer de este evento una fecha importante en Melilla, pudiéndose incluir en los circuitos de moda de la zona sur de España, con la repercusión publicitaria que ello implica de cara al turismo, y a la vez exportando la "marca Melilla" gracias a los diseñadores y diseñadoras, modelos y demás profesionales de la ciudad relacionados con esta rama artístico-cultural.

- Que diseñadores nacionales con una larga trayectoria en grandes pasarelas y conocidos internacionalmente, participarían en esta actividad a través de convenios de colaboración suscritos con ACME (Asociación de Creadores de Moda de España). Esto se hace posible gracias a la red de contactos que la Asociación de Profesionales de la Imagen de Melilla ha tejido para beneficio de la Ciudad.
- Que este proyecto tiene trayectoria anterior y continuidad en el tiempo. En el año 2018 se realizó por primera vez esta pasarela, denominada entonces *Murias Parque Melilla Fashion Show. Melilla a la Moda*. El acceso fue libre y gratuito, con un aforo estimado de entre 450 y 500 personas, donde las tres nuevas diseñadoras locales que presentaron sus colecciones vieron emerger una actividad económica que les ha reportado beneficios gracias al trabajo presentado, junto con la visibilidad dada por una parte a través del propio evento y por otro, el trabajo de publicidad y marketing realizado a posteriori.
- Que el nivel de trascendencia y participación en distintas posiciones laborales del año anterior es, a nivel interno, de más de 60 melillenses

trabajando y colaborando, y de afluencia pública de entre 400 y 500 personas, con el seguimiento de los medios de comunicación de manera reiterada con anterioridad y posterioridad a dicho evento. Este año, además contaríamos en la Ciudad con la Presidenta del grupo Zeta que aúnan muchas publicaciones de tirada nacional, entendiendo este punto como de vital importancia para realizar un buen uso del nombre de nuestra Ciudad fuera de nuestras fronteras.

- Además, un evento de esta magnitud y, debido a los agentes que se encuentran integrados en él, es un trampolín para que profesionales de la ciudad puedan estar sujetos a convenios de colaboración con otros profesionales nacionales con una trayectoria más que consolidada a nivel nacional, así como comenzar o acompañar una andadura profesional a través de la cual puedan empezar a visibilizar su trabajo y que tan difícil resulta a la mayoría de nuestros profesionales en la Ciudad. También trabajamos en este proyecto, con algunas de las colecciones que serán presentadas, para abrir el mercado hacia nuestro país vecino donde la moda, la creación artesana y las grandes firmas están arraigadas en sus ciudadanos y genera un gran movimiento mercantil.
- Que a través de este proyecto se da una nueva visión dentro del mundo cultural y de las festividades locales. Nuestra pretensión es conseguir que esta pasarela sea un nuevo punto dentro del calendario de la moda nacional, generando un turismo cultural en torno a este mundo y dando a conocer esta Ciudad, en ese aspecto, al resto del país, apoyando así, además, a otro de los puntos vitales que se pueden mejorar e incorporar en beneficio de la Ciudad y de sus distintas Consejerías y Viceconsejerías, además de al Patronato de Turismo. Nuestro referente más cercano es la pasarela Larios Fashion Week.
- Que los profesionales y estudiantes en prácticas de los ciclos formativos relacionados en torno a la imagen y las actividades artísticas, e inmersos en esta actividad serán melillenses, donde se ofrece la prioridad para realizar un trabajo remunerado a jóvenes con falta de experiencia profesional, así como a personas en riesgo de exclusión laboral, pudiendo ampliar su currículum. Apoyando a nuestros profesionales, se ofrece de manera indirecta, que los distintos grados formativos no sean abandonados a medio camino por falta de expectativas laborales una vez acabados los ciclos.
- Qué en ningún momento se declara en este proyecto que la actividad sea para mujeres en situación de violencia de género, sino que el taller de Lal La Buya mantiene un convenio de colaboración con esta asociación para ofrecer su taller para la confección de algunas de las colecciones que desfilarán en pasarela.
- Apostamos por Melilla y entendemos que la Ciudad Autónoma debería de apostar igualmente por ella, no habrán cambios si se siguen realizando las mismas actividades y se declaran inviables aquellos proyectos que se presentan de forma novedosa en la ciudad. Otras muchas ciudades llevan

años organizando eventos de esta índole y cada año son más grandes, más trascendentes y reciben más turismo de calidad.

Y en virtud de lo expuesto, **SOLICITA:**

- Que se admita a trámite este escrito.
- Que los técnicos vuelvan a revisar la viabilidad del proyecto, ya que queda más que claro que no se han parado a valorar estrictamente el mismo, por ello, volvemos a incluir el proyecto íntegro.

Sin otro particular, atte.

**Fdo.:** [REDACTED]  
Presidenta de APPIM  
G-52038445  
[appimelilla@gmail.com](mailto:appimelilla@gmail.com)  
Tlf.: [REDACTED]